



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Julio de 1973.

387/73

Expte. 329/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado público a inscripción de interesados para proveer interinamente de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a la disciplina Didáctica (Orientación Didáctica General) del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo aconsejado en el dictamen de Fs. 72/73 por la respectiva Comisión Asesora; atento a la comunicación cursada por el Departamento antes citado sobre la fecha de toma de posesión de funciones por parte de la postulante propuesta para el referido cargo y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente a la Prof. Mirta Concepción ZANNIER de SILVA, L.C. N° 4.463.249, como Profesora Adjunta con dedicación simple de la disciplina DIDACTICA (Orientación Didáctica General) del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Julio de 1973 y por el término de dos (2) años conforme lo establecido en el artículo 1º de la resolución N° 083/73.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR